

Convocatoria abierta

Para:

Jóvenes Investigadoras
- *mentees*

Mentoras en la Ciencia
(Tercera Generación)

Sobre el British Council

El British Council es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y las oportunidades educativas. Creamos conocimiento y entendimiento amistosos entre la gente del Reino Unido y otros países. Hacemos esto haciendo una contribución positiva al Reino Unido y los países con los que trabajamos, cambiando vidas creando oportunidades, construyendo conexiones y generando confianza.

Trabajamos con más de 100 países de todo el mundo en los campos de las artes y la cultura, el idioma inglés, la educación y la sociedad civil. Cada año llegamos a más de 20 millones de personas en persona y a más de 500 millones de personas en línea, a través de transmisiones y publicaciones. Fundada en 1934, somos una organización benéfica del Reino Unido regida por la Royal Charter y un organismo público del Reino Unido.

Nuestro compromiso con la Igualdad, la Diversidad y la Inclusión (EDI) y nuestro papel como agencia de relaciones culturales significa que debemos abordar y contribuir a reducir las brechas en todas nuestras líneas de trabajo; esto es fundamental para nuestro enfoque.

Introducción y antecedentes

El British Council reconoce los desafíos que enfrentan las científicas e investigadoras en América Latina. En el mundo las brechas de género en STEM están presentes y México no es la excepción. Actualmente, las mujeres comprenden menos del 30 por ciento de los investigadores en todo el mundo.

En México, existe una diferencia de género respecto al interés por estudiar carreras científicas.¹ El problema que se presenta de un menor número de jóvenes mujeres eligiendo carreras STEM

¹ En el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en 2016, se registró que, del total de adolescentes evaluados, 28% de los jóvenes varones tienen la expectativa de seguir una carrera como un profesional de las ciencias o ingeniería, comparado con 9% de las jóvenes. Aunque, por otro lado, 26% de las jóvenes espera seguir una carrera como una profesional de la salud, comparadas con un 13% de los jóvenes (OCDE, 2016).

se profundiza al especializarse.² Esta brecha se acentúa aún más al momento de integrarse al campo laboral; en ciencias e ingeniería las mujeres solo ocupan 17% de los puestos a nivel alto y 6% ocupan cargos a nivel medio. Particularmente, del total de puestos de investigación en sectores de gobierno, empresas, educación superior, organizaciones sin fines de lucro, solo 33% de ellos son ocupados por mujeres (BID, 2018).

Por otro lado, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)³ que es una agrupación en la que están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en México y cubre a una gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación, el 41.3% de sus integrantes son mujeres, del total de 36 mil 714 integrantes del SNI en 2022 (Conacyt, 2022).⁴

Otro dato relevante es que en México las mujeres de posgrado y científicas reciben menos recursos para financiar sus actividades, particularmente para los programas “Becas de posgrado Conacyt”⁵ en el que 47% de las beneficiadas son mujeres. Con respecto a mujeres autoras de artículos en revistas científicas solo cerca del 38% son mujeres. De acuerdo con el número de inventores, solo cerca del 19% del total de inventores en nuestro país son mujeres (BID, 2018).

Las causas de estas disparidades en el ámbito científico, particularmente en la elección y desarrollo de carreras STEM, posgrados, así como en la producción científica laboral, se comienzan a generar desde edades tempranas. Estudios sobre este tema, demuestran que existen varios sesgos de género y barreras institucionales que afectan la integración de las mujeres en la academia: desde estereotipos y roles de género, políticas de contratación, promoción y evaluación, carga de las actividades de cuidado / trabajo doméstico, falta de modelos a seguir en puestos de liderazgo y roles de toma de decisiones.

² En un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se registró que de las áreas STEM que incluyen; ciencias naturales, matemáticas, ciencias de la computación, industria, construcción, agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria, 42 % de los estudiantes de doctorado en estas áreas son mujeres (BID, 2018).

³ El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.” (Conacyt, s.f.)

⁴ <https://conacyt.mx/se-publican-los-resultados-de-ingreso-permanencia-y-promocion-en-el-sni-2021/>

⁵ “El Conacyt cuenta con el Programa de Becas para Estudios de Posgrado más importante de México, con más de 45 años de existencia; es conocido y reconocido a nivel nacional e internacional, este programa brinda acceso a la población para realizar estudios de alto nivel en instituciones académicas de excelencia, tanto en el país como en el extranjero. A través de las distintas modalidades del Programa, se otorgan becas para realizar estudios de posgrado a nivel de maestría, doctorado y posdoctorado, además de apoyar diversas especialidades técnicas y académicas.” (Conacyt, s.f.)

Mentoras en la ciencia forma parte del programa regional Mujeres y Niñas en STEM en América Latina, que se centra en expandir el impacto y el alcance de la agenda de EDI del British Council a través del diseño y mejora de mecanismos sostenibles para el desarrollo social y la integración de más mujeres en el ecosistema científico y tecnológico.

Cuando buscamos abordar las desigualdades de género, buscamos los siguientes resultados generales: mayor conciencia y agencia de mujeres y niñas; un acceso más justo a los recursos y oportunidades; un entorno jurídico y normativo propicio; cambios en las actitudes, creencias y prácticas y normas sociales discriminatorias; diálogo, colaboración y acción colectiva.

1. Descripción

El Programa de **Mentoras en la Ciencia** es una iniciativa del British Council que comprende dos componentes principales para su desarrollo: la formación de mujeres científicas como mentoras (quienes darán las mentorías) y la ejecución de estas mentorías en **mentees** (quienes recibirán las mentorías).

La primera edición de este programa se lanzó en enero de este año, formando a 60 investigadoras como mentoras, quienes, a su vez, dieron mentoría a más de 180 investigadoras jóvenes de las áreas STEM. A la fecha, hemos capacitado a 120 mentoras y 360 *mentees* se han beneficiado de este programa.

Esta nueva convocatoria busca apoyar a una tercera generación de jóvenes investigadoras que tengan interés en ingresar al Sistema Nacional de Investigadoras y continuar con su carrera como investigadoras.

Mentoras en la Ciencia busca **mentees**, jóvenes investigadoras en las áreas del conocimiento en donde las mujeres tienen menos representación, para que reciban mentorías de científicas/investigadoras consolidadas que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Las mentoras compartirán a las *mentees* herramientas que les permitirá fortalecer la seguridad en sí mismas, buenas prácticas que les permitan llegar a puestos de liderazgo y

acceder a financiamiento para sus proyectos de investigación, así como desarrollo de habilidades para tener un balance adecuado entre la vida y el trabajo.

Las *mentees* seleccionadas recibirán mentorías uno a uno, en línea, hasta completar 12 horas. Las mentorías se impartirán en un periodo de hasta seis meses, iniciando en enero de 2023. La cantidad de tiempo invertido en la relación de mentoría dependerá de las expectativas y necesidades establecidas tanto por la mentora como por la aprendiz (*mentee*), sin embargo, este programa requiere de un compromiso aproximado de 2 horas a la semana. Solicitamos que solo participen en este programa aquellas jóvenes investigadoras que estén interesadas en dedicar el tiempo y el esfuerzo necesarios para construir una relación sólida y efectiva.

2. Objetivos

Con este programa buscamos alcanzar los siguientes objetivos:

2.1. Objetivos generales

1. Promover el desarrollo académico y personal de las jóvenes investigadoras (*mentees*).
2. Vincular a las jóvenes investigadoras con mentoras que puedan asesorarlas, entrenarlas y guiarlas para que se desenvuelvan mejor en el entorno académico.
3. Desarrollar habilidades de confianza y liderazgo entre las jóvenes investigadoras / mujeres que inician su carrera en la investigación.

2.2. Objetivos específicos

A través de las mentorías, otorgar herramientas para que las investigadoras jóvenes (*mentees*):

1. Continúen su carrera como investigadoras.
2. Empiecen a construir una red de apoyo.
3. Tengan más herramientas para ser reconocidas por el Sistema Nacional de Investigadores.
4. Tengan acceso a más oportunidades de financiamiento.
5. Tengan herramientas para lidiar con casos de discriminación por razón de sexo.

-
6. Adquieran o perfeccionen habilidades suaves que les ayudarán a desarrollarse de una manera más amena en el campo de la investigación científica.

3. Temas específicos para la Mentoría

- Igualdad de género en la investigación, la innovación y la educación superior
- Fortalecer el camino para convertirse en una investigadora principal (PI)
- Navegando por la política interna: cómo lidiar con la discriminación por razón de género
- Desarrollo y progreso en la carrera académica
- Construyendo un perfil académico internacional
- Conciliación de la vida laboral, personal, carga de trabajo
- Redes de investigación
- Autoestima y confianza

4. Beneficios de la mentoría

Se ha demostrado que las mentorías de calidad son un estímulo para mejorar no solo el éxito de la investigación, sino también el reclutamiento y la retención de grupos subrepresentados que buscan carreras STEM. Estos son algunos de los beneficios de recibir las mentorías:

- Aprender herramientas para elaborar un plan de acción claro para el desarrollo de tu carrera como investigadora.
- Recibir retroalimentación informal por parte de una investigadora consolidada.
- Recibir asesoramiento sobre las opciones de financiamiento y becas.
- Formarse sobre los procedimientos y políticas no escritas dentro de las instituciones para avanzar profesionalmente.
- Recibir consejos para equilibrar la docencia, la investigación, las responsabilidades de cuidado y otras responsabilidades
- Reconocimiento y estímulo individual.

5. Obligaciones y Responsabilidades de la *mentee*

1. Completar un curso en línea sobre el papel de la *mentee*.
2. Comprometerse a invertir por lo menos dos horas (1 hora para la reunión con la mentora y 1 hora para hacer ejercicios acordados durante las sesiones 1:1) a la semana durante un periodo de hasta seis meses.
3. Contar con un dispositivo para conectarse (computadora de escritorio o laptop) y buena conexión a internet para unirse a las sesiones en línea.
4. Asistir (virtualmente) de manera puntual a las reuniones programadas con mi mentora y en caso de no asistir avisar con al menos 24 horas de anticipación.
5. Durante las sesiones 1 a 1 comprometerse a estar plenamente enfocada en la sesión y sin distracciones.
6. Estar dispuesta a trabajar con una mentora de un área del conocimiento diferente en caso de ser necesario.
7. Firmar una carta compromiso.
8. Contestar una encuesta de inicio y de salida.
9. Entregar un Reporte Final sobre su experiencia como *mentee*.

6. Costo

Los espacios disponibles serán financiados en su totalidad por el British Council. El valor de estas mentorías es de aproximadamente £1,440.00 libras esterlinas por *mentee*, tomando en cuenta 12 sesiones de mentoría de 45-60 minutos.

El costo total del programa es £ 260,000 libras esterlinas.

7. Duración y formato

1. El programa inicia en enero de 2023.
2. Las sesiones de mentoría serán uno a uno, en línea, en vivo.

-
3. El periodo de mentorías tendrá una duración de hasta seis meses, procurando reunirse por lo menos una vez cada dos semanas durante este periodo.
 4. La cantidad de tiempo invertido en la relación de mentoría depende de las expectativas establecidas tanto por la mentora como por la *mentee*. Es decir, pueden reunirse más de lo mínimo requerido, si es que lo consideran necesario.
 5. Una vez que se ha establecido un patrón de trabajo efectivo (al menos 2 reuniones al mes), y se haya terminado el periodo de mentoría establecido obligatoriamente por el programa, tanto las mentoras como las *mentees* decidirán si desean continuar con la mentoría por su cuenta.

8. Bases para participar

1. Identificarse como mujer.
2. Nacionalidad mexicana o estar adscrita a algún programa de doctorado en una Institución de Educación Superior en México.
3. Ser una **joven investigadora** estudiando un Doctorado, con Doctorado, o Posdoctorado, de alguna de estas áreas del conocimiento:
 - a. Área I: Matemáticas, Física y Ciencias de la Tierra
 - b. Área II: Biología y Química
 - c. Área VII: Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
 - d. Área VIII: Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
4. No tener más de 5 años de haberse graduado del doctorado. Este período excluye cualquier interrupción de la carrera, por ejemplo:
 - a. Licencia por maternidad
 - b. Cuidado familiar
 - c. Razones de salud
 - d. Razones relacionadas con COVID-19, como la educación en el hogar o el aumento de la carga docente.
5. No formar parte del Sistema Nacional de Investigadores en la actualidad.
6. Tener deseos en seguir una carrera en la academia.
7. Tener motivación para recibir una mentoría y estar dispuesta a dedicar tiempo y energía para crecer y aprender de una mentora, así como estar dispuesta a ser abierta y honesta en las sesiones 1 a 1.

-
8. Contar con disponibilidad de invertir por lo menos 2 horas (1 hora para la reunión con la mentora y 1 hora para hacer ejercicios) cada dos semanas durante 6 meses.

**En concordancia con la política global del British Council de Igualdad, Diversidad e Inclusión dará prioridad a las candidatas que cumplan con el perfil y sean consideradas parte de la comunidad LGBTI+, personas con discapacidad, y personas neurodivergentes. Para más información sobre nuestra política visitar este link: <https://www.britishcouncil.org/about-us/our-values/equality-diversity-inclusion>*

9. Descripción de actividades y procesos de asignación

- a. Selección de *mentees*** - la selección de *mentees* será durante el mes de diciembre. En esta tercera convocatoria se seleccionarán hasta 192 *mentees*. En términos generales, los criterios de selección se enfocarán en motivación y diversidad.
- b. Selección de mentoras** - las mentoras son científicas/investigadoras consolidadas, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, que fueron seleccionadas a través de una convocatoria abierta con base en las áreas del conocimiento deseadas y su motivación para ser mentoras. Antes de comenzar a dar mentorías, recibieron una capacitación de tres meses, en donde aprendieron sobre metodologías de mentoría.
- c. Proceso de asignación (match)** - El proceso de asignación será realizado por el British Council y la consultora Inova. La asignación será hecha en función de las respuestas a las preguntas del formulario acerca del tipo de apoyo que la *mentee* está buscando, cualidades deseadas en una mentora y otra información de antecedentes. Recuerda que las habilidades suaves/sociales son independientes del campo de estudio y de especialización y que dado el universo reducido de mentoras con el que contamos (64) no es posible asegurar que seas asignada con una mentora de la misma área del conocimiento.
- d. Sesión de introducción** - Tendremos una sesión de introducción en donde las *mentees* se reunirán en línea y recibirán una sesión de capacitación que se centrará en las expectativas, roles y responsabilidades.
- e. Actividades de mentoría** - Las reuniones de mentoría normalmente se llevarán a cabo en intervalos de dos semanas y con una duración de aproximadamente 45-60 minutos, aunque esto no es obligatorio y puede variar a discreción de ambas partes

(mentora-mentee), ya que pueden acordar reunirse más. La experiencia sugiere que las sesiones más cortas y frecuentes pueden ser más efectivas. El contenido de cada mentoría variará de acuerdo con las necesidades de la *mentee*.

8. Cómo postularse

Para postularse como *mentee* en programa de Mentoras en la ciencia se debe completar [el siguiente formulario en línea](#) y enviar la siguiente información:

- Datos personales
- Responder formulario
- CV en PDF (importante mencionar publicaciones)
- Identificación oficial (solo en caso de ser seleccionadas)

**Nota: En caso de no resultar seleccionada en esta convocatoria esta información será destruida y eliminada de todos los archivos del British Council. El manejo de información se realizará conforme a la Freedom of Information Act 2000 del Reino Unido, las leyes nacionales vigentes en materia de protección de datos personales y otras políticas de privacidad.*

9. Cronograma

El cronograma está sujeto a cualquier cambio notificado a las candidatas potenciales por el British Council de acuerdo con las Condiciones de la Convocatoria:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	Jueves, 24 de noviembre 2022
Fecha límite para enviar solicitud	Domingo, 11 de diciembre 2022 a las 23:59 horas
Notificación de resultados	Lunes, 19 de diciembre 2022
Firma de carta compromiso	A partir del 19 de diciembre 2022
Fecha de inicio de actividades como <i>mente</i>	A partir del 16 de enero 2023
Fecha de fin de actividades como <i>mente</i>	Lunes, 31 de julio 2023
Completar encuesta de cierre	Lunes, 31 de julio 2023

10. Entregables

Las mentoras seleccionadas deberán entregar los siguientes documentos:

Entregables	Fecha
Carta compromiso firmada	Diciembre 2022
Completar una encuesta de inicio	Enero 2023
Completar una encuesta de cierre	Julio 2023
Reporte Final	Agosto 2023

11. Criterios de Evaluación

A continuación, se presentan los criterios de evaluación de las candidatas:

Criterios	Peso
Motivación (respuesta a preguntas abiertas del formulario)	60%
Diversidad (área de especialización, edad, residencia geográfica)	40%

12. Contacto

Para más información acerca de esta Convocatoria favor de comunicarse con

- Monica Angulo, Project Manager
Monica.Angulo@BritishCouncil.org
- Obed Ramírez, Project Officer
Obed.Ramirez@BritishCouncil.org